

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMPENSACIONES
DECRETO N° 4097
Sección 1era
LA CISTERNA, 26 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3484 (12/07/2013), que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan durante el mes de **JULIO 2013**.
- 2.- El memorando N° 205 (01/08/2013) y revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de **JULIO 2013**, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios por lo que procede Compensar con descanso complementario.

DECRETO:



RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las horas de **Compensación** que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios durante el mes de **JULIO 2013** y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto

NOMBRE	HORAS AL 25%
ZAPATA MARTÍNEZ GERARDO	13:45
MUÑOZ VENEGAS YASKARA	20:00
RETAMAL OLIVERA SANDRA	25:00
VERDUGO OLIVARES SUSANA	25:00
OLIVARES JIMENEZ PRISCILA	25:00
OLAVE HERNANDEZ GONZALO	25:00
KAHN GALARCE SARA	25:00
LÓPEZ VALENCIA JULIA	12:30
CIFUENTES BASTIDAS TERESA	25:00
PARRA RUBIO ALEJANDRA	25:00
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	02:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/JMC/Gcm